

6152522

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA

N° 771844

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUÍMICOS. DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES. U OTRAS

Casa Matriz:

Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102 Las Condes - Santiago -Fono: 600 241 6600 sac.chile@ecolab.com

Antofagasta Hualpén Osorno

Bodega

Sucursales

Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525 : Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés

: Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

Fono: 248 4000

Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

NOMBRE

EKLIPSE SERVICIOS SPA

R.U.T.

76.053.809-4

GIRO

SERV.DE ALIMENTACION Y AS

DIRECCION

BARTOLOME BLANCHE 2509

Peralillo Nº Lote A-13A, Sector Noviciado Lampa, Región Metropolitana

COMUNA:

LA SERENA

CIUDAD :

LA SERENA

FONO

COD. CLIENTE 86292

FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
29/07/2025	17/07/2025	4353336	COMODATO	640	301	AGUAYO MELGAREJO HANS

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR	
581153	DOSIFIC.DUAL SPRITE.DM-420	1	CU	1	225,000.00			225.000	
	OT: 999902232719 FECHA:29/07/2025 DEU GUIA DE DESPACHO # 701844 RTE.:ECOLAB 0001405522								
×				Ĭ					
BLTS:	R 888 TOTAL KG./L.	1				SUB T	OTAL NETO		

MONTO NETO: % DSCTO: % MONTO DESCTO .: 225.000 IVA 19 %: 42.750 MONTO TOTAL: 267.750

DESPACHO A

: BODEGA SAMEX

COMUNA :

COPIAPO

TIPO DESP.

: DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

OBS / DESP

: EKLIPSE CERRO NEGRO AUTORIZA CARLOS RUIZ

EN CALIDAD DE COMODATO

Timbre Electrónico SI

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE:

XXXX-00

: YEN-MIN HAUWAY ALFARO **ENTREGAR A**

CIUDAD : COPIAPO

TIPO TRASLADO:

RECINTO FECHA: NOMBRE: RUT: FIRMA

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA E) DEL ARTÍCULO 4º LA LETRA C) DEL ARTÍCULO 5º DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERÍA(S) O SERVICIO(S PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDOS(S)

ART. 160 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTUR. DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA. EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LE PERMITE ESTIPULAR

AUTORIZO A ECOLAB SPA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONE CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENT DOCUMENTO PUEDAN "SER"TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, "EN LA BASE DE DATO

Nombre Cliente: EKLIPSE CERRO NEGRO